

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDEN TICKETS SOLUTION GOTICSOL S.A. CELEBRADA EL DÍA 5 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del dos mil diecisiete, siendo las ocho hora diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles José Vicente Trujillo y calle D, comparece el Señor Albuja Naranjo Edison Fernando en su calidad de Presidente de la compañía GOLDEN TICKETS SOLUTION GOTICSOL S.A. , y también comparecen a esta junta Silva Izquierdo Medardo Ángel, en calidad de Representante Legal de la compañía GOLDEN TICKETS SOLUTION GOTICSOL S.A., el uno como propietario de dos mil quinientas Acciones ordinarias y el otro como dueño y propietario de dos mil quinientas Acciones ordinarias, nominativas y de un valor de 1 dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una que posee en el capital de la compañía GOLDEN TICKETS SOLUTION GOTICSOL S.A lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que se dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Albuja Naranjo Edison Fernando, en calidad de Presidente y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Mendoza Ingrid Rosalia , a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente junta será el siguiente; 1. Estudiar y resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2016. Preside la reunión el Señor Albuja Naranjo Edison Fernando y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Mendoza Ingrid Rosalia. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria de Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la junta General, como los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las nueve horas veinte minutos.-


Albuja Naranjo Edison Fernando

Presidente


Mendoza Ingrid Rosalia

Secretario de la Junta General


Silva Izquierdo Medardo Ángel

Representante Legal